

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 24 de septiembre de 1998, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas individualizadas para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y ayudas para Centros Específicos de Educación Especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el Curso 1998/99.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Orden de 17 de marzo de 1998 (DOE n.º 34, de 26 de marzo), por la que se convocan ayudas individualizadas para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y ayudas para Centros Específicos de Educación Especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el Curso 1998/99.

DISPONGO

Artículo Único.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas individualizadas para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y ayudas para Cen-

tros Específicos de Educación Especial durante el curso 1998/99, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a las siguientes personas:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

D. Julio Carmona Cerrato.

D. Juan Gallardo Calderón.

D. Arsenio Hueros Iglesias.

D. Pablo Masa Díaz.

Secretario:

D. Pedro Pablo Olmedo Suárez.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 24 de septiembre de 1998.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 24 de septiembre de 1998, por el que se da publicidad a la enajenación directa de productos agrarios.

1.—CARACTERISTICAS:

Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo del presente anuncio.

2.—PRESENTACION DE OFERTAS:

A) Fecha límite de presentación: día 13 de octubre de 1998.

B) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio. Avda. de Portugal s/n (antiguo edificio de

Tabacalera) de Mérida o en cualquier Centro de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

C) Documentación a presentar: Se presentará un sobre cerrado en el que figurarán los siguientes datos:

—REMITENTE: Datos del ofertante.

—DESTINATARIO: Consejería de Agricultura y Comercio, Servicio de Producción Agraria: Asunto Enajenación de Productos Agrarios del día 16 de octubre de 1998.

Dentro del mismo, habrá otro sobre cerrado identificado con el texto «OFERTA» y que contendrá la siguiente documentación:

A) Fotocopia del DNI del ofertante, en el caso de personas jurídicas, acreditación de la representación del firmante.

B) Oferta, debidamente firmada, en la que figuren los datos personales (incluido teléfono), para una posterior localización y el importe ofertado por unidad de cada lote.